

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27465** PANIFICADORA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, S.L.

Doña M.^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución: 115/11. Autos: 1059/10, se ha dictado Decreto de Insolvencia con fecha 12 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa Panificadora Nuestra Señora de Gracia, S.L., con CIF: B-41034877, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 20493,16 euros de principal más 4098,6 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 8 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110057361-1